RESOLUCIÓN ANDE/DSA N° 2/2021

Asunción, 17 MAR. 2021

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE CANCELA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6486/2020 PARA "SERVICIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS PARA SUBASTA PÚBLICA".

Visto: El Informe de Evaluación de la Contratación Directa ANDE N° 6486/2020, elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de cancelación de conformidad al Artículo 31° de la Ley Nº 2051/2003;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

Art. 1° Cancelar la Contratación Directa ANDE N° 6486/2020 "SERVICIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS PARA SUBASTA PÚBLICA", conforme al Artículo 31º de la Ley N° 2051/2003.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Fidel Grett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2680 - Web: www.ande.gov.py